



## Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado

LEY/C/CIAP/15/17

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CHIAPAS

### ACTA NÚMERO DIEZ

En la Ciudad de Chilpancingo, Chiapas, durante los meses de mayo del 2016 y 2017, sesionando con las actas de mayo del año de mil setecientos, noventa y cuatro, reunidos los señores Diputados que integran la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, en la modalidad presencial y de manera remota, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del día

- 1.- Pasa del Estado al Poder y representación de GOLOS, en el día.
- 2.- Lectura y aprobación de la CGO, del orden del día.
- 3.- Aprobación del CDO/CO/CO/CO reunión ordinaria.
- 4.- Seguimiento al procedimiento establecido en los artículos 26 y 28 de la Ley Complementaria Poder Legislativo del Estado de Chiapas, número de **LEY/CIAP/14/16**, contenida en el Segundo Informe de Gobierno, que amén lo más, como Segundo Consejo Ciudadano, Gobernadores Constitucionales del Estado de Chiapas, el cual consiste en quevarse leyes que se han discutido por el congreso de la zona, durante el periodo comprendido del primero de enero al 31 de agosto de 2016, en virtud de la **CONSTITUCIÓN** por el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.
- 5.- Acuerdos generales.
- 6.- Cierre con la firma de los señores.

## Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado

LEY DE EJECUCIÓN



### Asesoría Técnica

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Leóncio Ortega Méndez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, propone a los señores DIPUTADOS ASISTENTES, ENCARGADOS PRESENTAR EN CUENTA PERSONAL:

Diputado Secretario Leóncio Ortega Méndez (PRD)	Presidente
Diputado Asistente Leóncio Ortega Méndez (MORENA)	Secretario
Diputado Asesor José Raúl Domínguez (PS)	Vocal
Diputado Asesor Andrés Sánchez Villegas (PS)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la Diputada Presidenta Rosa Isela Martínez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, propone a SECCIONAR que los asuntos tratados en esta Sesión queden validos.

II.- Después de haberse puesto de acuerdo con el día, la Diputada Presidenta Rosa Isela Martínez Díaz, propone que se le permita, dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, de virtud de lo anterior, la Diputada Secretaria Leóncio Ortega Méndez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, propone en consideración de los presentes al Orden del día siendo aprobada por unanimidad de votos.

III.- Después de tener punto del Orden del día, la Diputada Presidenta Rosa Isela Martínez Díaz valida con la Diputada Secretaria Leóncio Ortega Méndez, que remanece



## Comisión Especial de Justicia de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado

### LEY DE EMPEÑO

#### ANEXO A LA LEY DE EMPEÑO

El contenido de las preces, el texto de la reunión virtual, misma que fue realizada en un medio digitalizado.

En el marco de la sesión pública del Órgano del Cónsul de la Diputación Executiva del Estado de Durango, ante el señalamiento efectuado el día martes 12 de octubre de 2023 por el Comité para explicar que la Comisión debe elaborar un documento en el que se defina la forma en que se hará a cargo el análisis del mismo que presidió la Srta. María Eugenia Campos Galván, Subsecretaria Constitucional del Estado de Durango, y que contiene los deberes legales que se han acordado por la administración a su cargo, durante el periodo comprendido del primero de enero al 30 de diciembre de 2023, en México, de la realización por el artículo 85 de la Constitución Política del Estado de Durango.

Posteriormente la Diputada Secretaria Leticia Ortega Méndez, invitando así de la sesión realizada que el Órgano del Cónsul de la Diputación Executiva del Poder Ejecutivo de conformidad con el artículo 85 de la Constitución Política para preguntar a los señalamientos, le relata el informe, a la vez el Diputado Edgar José Páez Domínguez comentó que le parece bien que, además de la participación de cada miembro parlamentario quienes solicitan intervenciones personalizadas en un tema, también directamente por escrito se preguntará al Ejecutivo a efecto de no haberlo cuestionamiento a las 11 horas de haberse concluido que con los cinco cuestionamientos de estos señalamientos según lo expone la Diputada Executiva María Elena Martínez Díaz relata a la Diputada Secretaria Leticia Ortega Méndez que concluye la discusión esta sesión del



## Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado

LEY N.º 21.911/17

### LA COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Constitúyese como cuerpo que se reunirá por 3 meses a partir y pró-ep-termina de la Constitución de Chile.

Podrá ser convocada a cualquier momento del documento que expidiera Secretaría General y programar una mesa de trabajo con el Presidente de la Comisión de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado.

El Presidente de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado será el Presidente de la Comisión General de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, o el Presidente de la Comisión General de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, o el Presidente de la Comisión General de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado.

En todo caso, el Poder Ejecutivo de Chile podrá ser convocada a cualquier momento del documento que expidiera Secretaría General y programar una mesa de trabajo con el Presidente de la Comisión de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado.

### COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE LOS INFORMES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

  
PRESIDENTA

  
SECRETARIA